SENAVITAT **Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat "SENAVITAT"**

| | |
|---|---|
| **Res. N°:** | **376** |
| **Fecha:** | **06/08/10** |

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "LOS HALCONES S.R.L." EL CONCURSO DE OFERTAS N° 002-10 "SERVICIO DE SEGURIDAD", CONVOCADO POR LA SENAVITAT.**

**VISTO:** El Llamado a Concurso de Ofertas N° 002/10 "Servicio de Seguridad", previsto en el Plan anual de Contrataciones (PAC) N° 193143/2010, cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

**CONSIDERANDO:** Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 **"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"** y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.

La Ley N° 2.051/2.003 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

La Ley N° 3.964/2010 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010"** y su Decreto Reglamentario N° 3.866/10.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 19° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su Decreto Modificatorio N° 5.174/05.

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP N° 129/2010, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el Concurso de Ofertas N° 002/10, aprobado por Ley N° 3.964/2010 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010".

Que, por Acta de Evaluación N° 010/2010, de fecha 22 de julio de 2010, el Comité de Evaluación, de acuerdo a las verificaciones y evaluaciones realizadas a las ofertas presentadas, recomienda adjudicar el Llamado a **Concurso de Ofertas N° 002-10 "Servicio de Seguridad"** a la Empresa **LOS HALCONES S.R.L.,** por haber presentado la oferta más conveniente, adecuándose a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones debidamente presentadas según lo dispuesto en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

El monto conforme Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el año 2010, es de G 83.000.000.- (ochenta y tres millones de guaraníes), quedando la diferencia sujeta a disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2011.

Que, según Dictamen N° 101-10, de fecha 4 de agosto de 2010, la Dirección Jurídica y Notarial, expresa cuanto sigue: *"...esta Dirección comparte el criterio esgrimido por el Comité de Evaluación en Acta No. 010/2010 de fecha 22 de julio del cte., en el sentido de recomendar la Adjudicación del Concurso No. 002-10 "Servicio de Seguridad" a la Empresa LOS HALCONES S.R.L., por haber presentado la oferta más conveniente, la cual se encuentra asimismo dentro de los parámetros de la estimación de costos obrante en autos. En tal sentido, la adjudicación mencionada deberá ser bajo la modalidad de Contrato Plurianual, por un monto de Gs. 83.000.000 para el presente ejercicio 2010, quedando la diferencia sujeta a la aprobación del Presupuesto de la Institución para el ejercicio del año próximo..."*

Que, se cuenta con el parecer favorable de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Dirección de Administración y Finanzas, a lo propuesto por el Comité de Evaluación.

Que, la Ley N° 3.909/10, *"Que Crea la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat SENAVITAT"*, en su Art. 7° establece que *"La Dirección y Administración de la SENAVITAT estará a cargo de un Secretario Ejecutivo, el cual será nombrado por el Presidente de la República. El Secretario Ejecutivo es el representante legal de la SENAVITAT, y tiene a su cargo la administración de la misma"*, por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT**

**RESUELVE:**

**Art. 1°)** Adjudicar el Llamado a Concurso de Ofertas N° 002/10 "Servicio de Seguridad", a través de un Contrato Plurianual, conforme al siguiente detalle:

| ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| LOCADOR | PERIODO DE CONTRATACION | EJERCICIO FISCAL 2010 | EJERCICIO FISCAL 2011 | MONTO TOTAL DEL CONTRATO |
| LOS HALCONES S.R.L. | 1 (UN) AÑO | G 83.000.000.- | G 127.394.068.- | G 210.394.068.- |

**Art. 2°)** Imputar las erogaciones emergentes de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución en la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2010, **Rubro 280 – "Otros Servicios en General", Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales,** quedando la diferencia sujeta a disponibilidad presupuestaria y financiera para el Ejercicio Fiscal 2011.

**Art. 3°)** Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, la elaboración de los documentos contractuales y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la Empresa adjudicada.

**Art. 4°)** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**FDO: ARQ. SILVIO T. CORBETA, Director General de Programas**
**ENCARGADO DE DESPACHO**